A LOS SEÑORES SOCIOS DE INMOBILIARIA MILEMA CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 321 de la ley de Compañías vigente y en la calidad de Comisario Principal de **"INMOBILIARIA MILEMA CIA. LTDA."** He exmaminado el Balance General al 31 de diciembre de 1993 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

El examen se efectuó de acuerdo con las normas contenidas en la Resolución 90.1.5.3 de la Superintendencia de Compañías y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables con certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financiros examinados.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, asi como de las resoluciones de la Junta General de Socios, el libro talonarios, el libro de acciones y accionistas fueron manejados adecuadamente, por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de la contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigente.

También como parte del examen, he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en la medida que consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la sociedad, o bajo la responsabilidad de terceros.

En mi opinión, basado en los anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importante, la situación financiera de **"INMOBILIARIA MILEMA CIA. LTDA."** al 31 de diciembre de 1993, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las regualaciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado tanto local emitidos oficialmente por la Superintendencia de Compañías y otros por Práctica Internacional.

Atentamente,

ELIAS WATED D.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

28 APR 1994